



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12906

30/05/2017

36043

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Con el fin de realizar las obras del Corredor Mediterráneo (instalación del tercer carril, aparatos de vía de tres hilos y adaptación de la catenaria) y tras analizar diferentes opciones, en julio de 2015 fue necesario aprobar un programa de trabajo, que entró en vigor el 3 de agosto de 2015, y que supuso una afección al tráfico significativa. El 12 de noviembre de 2016 se devolvió al tramo Valencia-Castellón la misma capacidad que tenía antes de las obras, por lo que se ha eliminado la afección a los servicios de Cercanías.

Actualmente ADIF está realizando las pruebas necesarias para la puesta en servicio del tramo de tres carriles entre Valencia y Castellón, que tiene como objetivo primordial posibilitar la prestación de servicios de Alta Velocidad entre Madrid y Castellón en ancho internacional, como una primera etapa. Para esta fase, se programarán los trenes de Alta Velocidad en los horarios más adecuados para minimizar las interferencias al resto de tráfico, sin tener que suprimir ningún otro servicio actualmente existente ni perjudicar los tiempos de recorrido.

Madrid, 23 de octubre de 2017